



Ciudad de La Punta 30 de Diciembre de 2011

V I S T O:

El Exp. N° 6633-SOyS-MDLP-2011, en el cual el Secretario de Obras y Servicios de la Municipalidad de La Punta solicita la autorización para el llamado a Licitación Publica N° 01-SOyS-2011, Contratación de Un Camión Compactador para tareas de Recolección de Residuos, y;

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza N° 23-HCDCDLP-2008, prevé los distintos mecanismos de contratación;

Que el plazo de contratación proyectado es de 6 meses;

Que corresponde la aprobación de los pliegos para mencionado, llamado teniendo en cuenta lo estipulado en la Ordenanza N° 23-HCDCDLP-2008, Art. 20;

Que se han evaluado todos los aspectos en cuanto a la verificación de la documentación actuante en el expediente de referencia;

Por ello y en uso de sus atribuciones;
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE LA PUNTA-SAN LUÍS
SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

Art. 1°.- Aprobar el modelo de Pliego Licitatorio en todas sus Partes para el llamado a Licitación Publica N° 01-SOyS-2011 Contratación de Un Camión Compactador de acuerdo a lo estipulado en Ordenanza N° 23-HCDCDLP-2008 Art. 20.-.

Art. 2°.- De Forma.